

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, tres pesetas. Trimestre vencido, tres pesetas y veinticinco céntimos. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios & precios convencionales. Comunicados & una peseta línea. Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, núm. 25, bajos Teléfono núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los Innes. No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.

Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

OCULISTA

PEREDA Marro de la Penitencia, 18, entr.º Consultas diarias y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.—Gratis a los pobres.

AVISO AL PÚBLICO

A primeros de abril llegará el reputado dentista Don Juan Garaita Coloca dentaduras sin paladar por los sistemas más modernos conocidos hasta el día y practica ortodontias, empastes, y todas las operaciones de la boca, sin el más pequeño dolor. Se hospedará por 15 ó 20 días en la Fonda de Europa, arriba del Café Colón.

Venta Se hace de varias fincas rústicas y urbanas, radicadas en el pueblo de Anguiano, entre ellas la casa canchal de la Guardia civil y el Pajaral de la Parra.—Por: tratar de ajuste, entendiéndose con don Pedro M. Crespo, médico de Haro.

FRONTÓN LOGROÑÉS

El próximo domingo, 23 del actual, a las cuatro de la tarde, y si el tiempo no lo impide, se jugará un gran partido de pelota a mano y a 35 tantos, desafío entre los jugadores siguientes:

Romualdo Larrañaga, de Azcoitia y Francisco Elorza (Barbero), de idem contra Martín Nájera (a) Peré, de Logroño Francisco Ajamil (a) Rana, de Murillo y Alejo Martínez, de idem

Preto de la entrada, 75 céntimos

NOTA.—Si después de empezado el partido se suspendiere por cualquier causa, el público pierde el derecho a toda reclamación

RESUMEN DEL DÍA

Ya está resuelta la crisis ministerial que durante una semana ha monopolizado el interés de los políticos y aun de muchos a quienes no puede aplicarse este nombre. La lista del nuevo ministerio producirá efectos diversos (por esta provincia suponemos que serán más las satisfacciones); pero el largo proceso de la crisis ya terminada aumenta por todas partes los desencantos y pesimismo. Ni de los liberales de altura que ahora entran en el poder, ni de los de menor cuantía que antes lo ocuparon, ni de los silvestristas que se gastaron antes, puede esperarse lo que desea el país. Se han olvidado casi aquellos anhelos de europeizar a España: nadie piensa en las reformas hondas y urgentes, características de revolución desde arriba, que eran precisas en la enseñanza, la justicia, la producción y la administración misma: todo ha venido a parar a un menguado programa hecho para engañar a sus mismos autores y que no se llevará a la práctica. Algo anodino en cuanto a la cuestión religiosa para ganar tiempo, la copia de alguna ley obrera que no satisface a patronos ni obreros; un pastel en cuanto a la reforma del Banco, y un ofrecimiento de muy larga fecha de reformar la ley municipal. Esto es todo lo que se ofrece, dudando los mismos ministros que pueda cumplirse más que en el punto concreto de crear una nueva dirección general con los empleados consiguientes.

Afirmaba no hace mucho el señor Canalejas que el país se estanca y muere sin remedio, si sus hombres políticos no saben agitar ante él un ideal que los mueva y aliente. Ese mismo político ha sido el encargado de formular ese ideal en compañía del señor Moret, a quien nadie ignora en su brillante imaginación para formular programas, y véase qué obra más pobre ofrecen al público. Y por no era bastante, las discordias nacidas en la cuna al calor de ambiciones personales hacen creer que la obra del nuevo Gobierno será estéril y desprovista de sustancia.

En la política local se suscitó ayer una cuestión importante, si bien que reducida a muy pequeñas proporciones. Nos referimos a uno de los asuntos tratados por la Comisión de Monumentos.

SECCION DE HARO

(Véanse en 4.ª plana los anuncios de esta Sección)

HARO

Reunión importante

Convocada por el alcalde don Toribio Ceballos, se celebró ayer, a las siete de la tarde, una importante reunión de propietarios vitícolas en el Ayuntamiento. La asistencia fue numerosa y grande la excitación que se notaba en la concurrencia.

El alcalde empezó manifestando que los había reunido para darles cuenta de un oficio del Gobierno civil, contestación a otro de la Junta local de defensa contra la filoxera, y al propio tiempo para comunicarle una proposición que verbalmente le había hecho el propietario don Ricardo Angulo.

Ordenó al secretario que leyese el oficio, que es extenso y de tonos duros contra la Junta local.

Comienza la autoridad provincial manifestando en ese escrito la extrañeza que le ha causado la comunicación de la Junta, no sólo por los conceptos que en la misma se expresan, sino por que se advierten desde luego en ella responsabilidades de carácter moral y material para todos los individuos de la Junta y muy especialmente para su presidente.

Dice después, que pudo dar contestación rápida que tendiese a recordarle el cumplimiento de sus deberes; pero que antes ha creído conveniente recabar el informe autorizado de los señores ingenieros agrónomos que forman parte en la Junta provincial; para robustecer con él su resolución, basada en las disposiciones que rigen sobre la materia.

En primer lugar llama la atención del alcalde y de la Junta hacia el cumplimiento de su misión, que es no poner entorpecimientos ni dificultades a las disposiciones del poder central, indicando que sus gestiones deben encaminarse a desvanecer y destruir los errores vulgares en que la opinión puede incurrir, con gran daño de los intereses generales. Dice que los argumentos de la Junta local adolecen de falta de razón y de equidad.

Expresa que las cajas de que se trata no suponen el peligro que la fantasía e ignorancia del vulgo les atribuye; acondicionadas en la forma que las leyes disponen su transporte al lugar en que han de ser hechas las plantaciones, con las precauciones debidas, no ha de ofrecer peligro alguno, ni cercano ni remoto, y sobre todo será infinitamente menor del muy grave que supone el desapepe de las vides infestadas, que se dice circulan libres por esos caminos, sin que ni el presidente ni la Junta local hayan tomado ningún género de precauciones.

Si la clase trabajadora se contraria a la repoblación, se desvanecerá su error en cuanto la Junta y personas de prestigio indiquen que se hará en mayor escala la inversión de los jornales.

Por otra parte, la ciencia ha demostrado: Primero, que las plantas, bien se trate de sarmientos o barbaños, saneadas, desinfectadas y embaladas convenientemente, pueden trasportarse sin peligro alguno, aunque hayan de circular por jurisdicciones no invadidas; y segundo, que la plantación hecha en esas condiciones en términos o jurisdicciones donde ya existe la plaga, como ocurre en Haro, no ofrece peligro de ninguna clase para el viñado, sino que constituye simplemente un medio seguro y eficaz de ir reconstruyendo paulatinamente una riqueza que llegaría a desaparecer en plazos más inmediatos del que supone el agricultor inexperto que ve las cepas al parecer en estado de frondosidad, sin tener en cuenta que están ya invadidas y que su muerte llega cuando es menos esperada.

Además no tiene noticia que en parte alguna se hayan opuesto a la plantación y espera que en Haro no se pondrán dificultades para conservar una riqueza efectiva.

Y termina resolviendo: 1.ª, que se sirva el alcalde amparar en su libérrimo derecho a todo propietario que, previas las formalidades reglamentarias, trate de introducir vides americanas para su plantación; 2.ª, que el alcalde y la Junta municipal se atengan estrictamente en sus funciones al cumplimiento exacto de las disposiciones vigentes sobre la materia; 3.ª, llama la atención respecto al deber moral que tiene la Junta de propagar sus consejos y reflexiones para fomentar la repoblación, bajo las garantías de la ciencia, que es el principal objeto que induce al legislador al crear todos los organismos que funcionan dedicados a ese fin; 4.ª, que por la Junta local, atendiendo en un todo a la opinión técnica del señor ingeniero agrónomo don Víctor C. Manso de Zúñiga, que como director de la Estación Enológica forma parte de la misma, se ejerza toda clase de fiscalizaciones que crea oportunas y estén autorizadas por la legislación.

Estima, además, de gran conveniencia, que el alcalde convoque a

una Comisión de propietarios y otra de jornaleros para que asistan a una conferencia que están dispuestos a dar los tres ingenieros que suscriben el informe, para que oigan su opinión respecto de las dudas que pudieran abrigar referentes a la plantación y a los peligros que se supone que para los viñedos libres al parecer.

Y finalmente, dice, que el particular que esté autorizado y se vea cohibido en su derecho, puede y debe reclamar daños y perjuicios, para lo cual contará con el apoyo decidido de su autoridad.

Eso es lo que se dice en la comunicación del señor gobernador al alcalde, como presidente de la Junta local de defensa contra la filoxera. Su lectura no convenció a los reunidos, que no quieren entrar en discusiones técnicas ni regatear el derecho de nadie para la plantación. La ley autoriza éstas, perfectamente, dicen, pero nadie nos quitará a nosotros el derecho de protestar, porque nos duele que un particular, ajeno a la localidad, venga aquí con vides americanas, teniendo en su pueblo 200 fanegas de terreno donde hincarlas. Vemos con disgusto, efectivamente, eso, por este año, porque creemos que traer vid americana es aumentar los focos. La ley le ampara a ese propietario, es cierto, pero por encima del interés particular están los generales, que se comprometen con esa plantación. Se hará ésta, tal vez, pero no sin nuestra protesta más enérgica.

El alcalde, autorizado por don Ricardo Angulo, dijo que dicho señor tenía todavía las plantas en la estación a disposición de los propietarios, si éstos le abonaban su importe a precio de factura.

Se rechaza la oferta, que ni siquiera se paran a discutir, calificándola duramente.

Como conclusiones acuerdan: ratificarse en la protesta formulada por un grupo de propietarios la noche anterior, que se ampliará y reforzará con numerosas firmas; que verán con disgusto que se proceda a la plantación este año; rechazar el ofrecimiento del señor Angulo, a quien en todo caso se abonará los portes de vuelta de la mercancía a Barcelona, y que la conferencia de los ingenieros, que pueden darla cuando gusten.

Hablaron muy a gusto de la reunión los señores Sáenz de Santa María (don Recaredo), Mariaca, Negueruela, Herrarte, Bahamonde y otros.

Y resumen de lo que dijeron son las manifestaciones que dejamos consignadas. Enérgicas arengas se pronunciaron como toques de atención ante un peligro inmediato. Hubo entusiasmo y calor para manifestar sus aspiraciones, y sobre todo unanimidad, pocas veces observada en los pareceres.

Hoy se recogen firmas de propietarios y obreros para la protesta que ha de dirigirse al gobernador.

Observaciones meteorológicas de la Estación Enológica referentes al día 18: Altura barométrica media, 723.8; temperatura máxima al sol, 21.0; a la sombra, 13.5; mínima a la sombra, 3.0; al sol, 7.0; dirección del viento, NO, y SE.

19 de marzo.

Comisión de Monumentos

Ayer, mañana, y bajo la presidencia del señor gobernador civil, celebró su anunciada sesión la Comisión provincial de Monumentos, asistiendo el señor alcalde de la capital (don Francisco de Paula Martín), el arquitecto provincial (señor Luis y Tomás) y los académicos de la Historia y Bellas Artes señores Acero y Abad, Torres y Tirado, Garrán y Mayoral.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor gobernador, con frases atentísimas y afectuosas, dirigió un saludo a los señores de la Comisión, expresando su sentimiento por no haberla podido reunir hasta ahora y ofreciéndoles su apoyo oficial y particular en todo aquello que pueda redundar en bien de su especial cometido.

El vocal más antiguo señor Luis y Tomás, dió las gracias al señor Cojo Varela en nombre de la Junta, testimoniando el respeto y consideración y aprecio con que todos sus individuos habían oído las manifestaciones de la primera autoridad de la provincia.

Acto seguido se leyó la comunicación de la Real Academia de la Historia, nombrando al señor Acero y Abad su representante en la Comisión, que en el acto fué presentado por el gobernador y saludado afectuosamente por todos sus compañeros.

Igualmente fué presentado el señor Martín, alcalde de la capital, quien, por el nuevo decreto del conde de Romanones, ha de formar parte de la Junta; y sus individuos todos dieron la bienvenida al presidente del Ayuntamiento, congratulándose de tener a su lado persona tan apreciable como el señor Martín.

Se dió por poseionados asimismo al señor presidente de la Diputación provincial y al señor director del Instituto general y técnico que no habían podido asistir por sus ocupaciones, pero que por el mismo decreto han sido nombrados vocales natos de esta Junta.

Los señores Acero y Garrán entregaron al señor gobernador la colección de fotografías que le dedica la Comunidad de Franciscanos de Santa María la Real de Nájera, que el señor Cojo Varela estimó y admiró mucho, y dijo que hace tiempo tiene deseo de ir a ver ese monumento y el de San Millán de la Cogolla, que ya conocía perfectamente por sus crónicas y por los libros de Bellas Artes.

El señor Garrán leyó el informe que la Comisión le había encomendado acerca de las obras practicadas por los religiosos en dicha Abadía y de su actual estado de conservación. La Comisión lo oyó con mucho gusto y a petición del señor Acero acordó enviarlo a la Real Academia de la Historia, interesando su inserción en el «Boletín» de aquella docta Corporación.

El arquitecto provincial enteró a la Junta del dictamen técnico que tiene prestado a la Diputación provincial acerca de las reparaciones más urgentes en aquel precioso monumento, y a su propuesta se acordó asociarse a las gestiones que proyecta la Corporación provincial y dirigir una instancia memoria al ministerio de Bellas Artes rogando envíe al arquitecto inspector de los Monumentos de esta región para que haga el estudio de las obras de restauración, para todo lo cual se recomendará oficial y particularmente su pronto despacho a los señores diputados y senadores de la provincia y al señor presidente del Consejo de ministros.

A propuesta del señor Mayoral se nombró interinamente al señor Torres y Tirado para que desempeñe el cargo de conservador del Museo provincial de Bellas Artes, y se acordó remitir la propuesta a la Real Academia de San Fernando a fin de que confirme el nombramiento con carácter definitivo.

Se autorizó al señor gobernador y señor Torres y Tirado para que estudien el modo legal y práctico de reunir en un solo edificio dicho Museo de Bellas Artes y el Museo de Reproducciones Artísticas, con objeto de que su visita y estudio sea más fácil e instructivo para todas las clases sociales y especialmente para los escolares y artistas.

Se nombró una Comisión compuesta de los señores Luis, Acero y Garrán para visitar a la Comunidad de padres Jesuitas que cuidan de la conservación del templo de San Bartolomé, de esta capital, declarado Monumento Nacional, y darles las gracias por las obras de conservación que en él se han hecho e indicarles la especial complacencia que tendrá esta Junta en dictaminarles e inspeccionar las que en lo sucesivo se hagan, cumpliendo con los deberes que incumben reglamentariamente a la Comisión y agradeciendo el valioso concurso que aquellos religiosos le prestan.

Después el señor gobernador propuso gestionar la misma declaración oficial en favor de las catedrales de Calahorra y Santo Domingo de la Calzada y el Monasterio de San Millán de la Cogolla, y la Comisión viendo en ello una prueba del celo e interés del señor Cojo Varela, lo aprobó así por unanimidad.

Por último, el académico de San Fernando señor don Pedro Mayoral, que venía desempeñando el cargo de secretario, se despidió de la Comisión por haber sido trasladado de la cátedra que desempeñaba en esta Escuela de Artes e Industrias, a otra de la de Cádiz; y la Junta, que siente de todas veras privarse de su concurso valiosísimo, designó para sustituirle al académico de la Real de la Historia don Constantino Garrán. Y se levantó la sesión.

FUENMAYOR

Proyecto de regadío

Impulsado por los elementos a quienes he consultado para mover la opinión (ya que se ve dispuesta) para llevar a cabo una obra que encierra por su importancia el bienestar de nuestro pueblo, busco los datos oficiales para tal objeto, y el alcalde, señor Sáenz de Calahorra (secretario interino de la Comisión) en un voluminoso rollo de papeles pone a mi disposición todos los acuerdos de las Juntas que tuvieron lugar desde el 13 de agosto de 1896, fecha en que don Félix Azpilicueta Martínez, propietario y vecino de esta villa, presentó al público el proyecto que nos ocupa, hasta la última junta en que fueron aceptadas las conclusiones por un número de propietarios que no bajaría de trescientos.

Como sería materia larga el detallar todo lo ocurrido, voy extractando lo que creo puede ser útil y conviene recordar a la opinión pública. En la fecha antes citada se nombró una Comisión especial que redactase los preliminares para que terratenientes y empresario pudieran entenderse y venir a una común inteligencia, celebrando durante año y medio tres reuniones, después de lo cual cayó el proyecto en el mayor olvido.

El 6 de febrero de 1898, la inmensa mayoría de los terratenientes dirigen al Ayuntamiento una respetuosa exposición, expresando su deseo de que por la Comisión se continuasen las gestiones emprendidas y relacionadas con la idea de aquel proyecto; pues siendo el mismo tan útil y beneficioso al interés general del vecindario, se está en el deber de poner los medios conducentes a conseguir su pronta y eficaz realización.

Enterada la Comisión del contenido de dicho escrito y encontrando justificadas las razones que los recurrentes aducen, en apoyo de su pretensión, acuerda acceder a lo solicitado; mas teniendo en cuenta que el proyecto de que se trata ha pasado a ser propiedad de la Sociedad Agrícola e Industrial Vasco-Riojana, domiciliada en Bilbao, según así se desprende de una carta que su presidente tiene dirigida con fecha 30 de abril último al señor alcalde; y que por consiguiente para los fines que se persiguen ha de entenderse esta Comisión con dicha sociedad.

Acuerda también se dirija una comunicación, por conducto de su apoderado don Abundio Sáenz de Cabezón, comprensiva de los deseos y propósitos de este vecindario relacionados con la idea del repetido proyecto, encareciéndole la necesidad de que la Compañía determine y exponga los suyos, único medio por el cual ambas partes pueden venir a un común acuerdo.

El 25 de marzo de 1898 se celebró Junta general a la que asistió en representación de la Compañía «Buicio», su director don Pedro Chabaud Errazquin, quien, invitado al efecto, presentó las proposiciones que copiadas literalmente, dicen:

Primera. Que la totalidad de los terratenientes enclavados en la zona ya demarcada, se obligue en debida forma a pagar el canon que se indica a continuación por un período de tiempo que no baje de veinte años.

Segunda. Que cedan gratuitamente y a perpetuidad a la Compañía Anónima «Buicio», según lo acordado, los terrenos necesarios para la construcción del cauce principal; y

Tercera. Que los terratenientes, de acuerdo con la Compañía «Buicio», se constituyan en Sindicato con objeto de que existan dos entidades legales que puedan pactar entre sí.

Propuesta del canon.—(a) Para las «tierras blancas», con opción a los tres riegos, en la forma indicada por la Comisión, pesetas 7.50 por fanega de tierra.

(b) Para los «viñedos» con opción a un riego en la misma forma, pesetas 3.50; también por fanega de tierra.

El canon señalado para las tierras blancas podría pagarse en especie con arreglo a una equivalencia a determinar.

Y los demás detalles, tales como régimen interior de riegos, turnos, cobranza, etc., se fijarán de común acuerdo entre la Compañía y la representación del Sindicato de regantes.

Enterado el público de las proposiciones transcritas, D. Ricardo Ruiz de Azcárraga, infatigable campeón defensor del proyecto, dice: Que por su parte no veía inconvenientes en aceptarlas en principio por «acontrarlas, al parecer, ajustadas a la razón; pero, sin embargo, y como la Comunidad de terratenientes ya para el caso tiene declinados sus poderes en la Comisión que la representa, es de opinión que ésta estudie detenidamente el asunto en términos que, sin omitir ningún detalle, pueda sintetizar la cosa y formular por consiguiente sus conclusiones de que en su día dará cuenta en junta general.

Creo oportuno recordar algunas frases que en sus discursos pronunció el señor Azcárraga, y en las cuales debió fijarse el público.

«Los campos de Buicio y la Planada—decía el orador—sin agua, se hacen rebeldes a las esmerzas del agricultor; y con ella todo sus vastos terrenos ofrecen a los ojos de los que ven, un paisaje que, a la que en lo sucesivo, y mediante la implantación del regadío, no deben en manera alguna temer los vecinos de Fuenmayor.

«El cultivo en la actualidad representa gastos que el labrador no ve recompensados, por lo que habrá que dejar yermos y abandonados dichos terrenos como ya lo fueron en diferentes épocas del siglo XIX.»

Otro día continuaré describiendo las gestiones posteriores y el estado actual de la cuestión, para que todos sepan lo que hay en este asunto, cuya resolución es tan necesaria.

EMILIO IZARRA Y CASTILLO.

18 de marzo.

SECCION DE NAJERA

ANGUIANO

Impresiones de un viaje

El domingo pasado, montado sobre un brioso corcel, me dirigía de aquí al pueblo de San Asensio, y al poco rato de mi salida me encontré en el pago de San Clemente. Por ese fenómeno de asociación de ideas recordé el año 1898; época en que los propietarios de aquel terreno se unieron para construir un cauce por el que pudiesen traer las aguas del Najerilla, y esta idea, como toda noble y bella, fracasó por desunión. Ya aquello está olvidado y ahora se hace preciso que alguien exponga las conveniencias de esa obra para verla ejecutar. ¡Qué de beneficios no reportaría el riego de unas 200 fanegas, con insignificante coste relativamente!

Estas reflexiones hacia yo *in mentis* cuando otra nueva impresión, más desconsoladora quizás, me embargó el alma. Estaba en Bobadilla y a mi lado derecho veía un edificio casi ruinoso, bajo en extremo; por ventilación sólo una rejilla de madera y un rótulo donde se lee

ESCUELA DE AMBOS SEXOS

Verla y compararla con las escuelas alemanas que tienen anchos campos de experimentos; que sus salones de clase reciben la luz cenital, y que cualquier colegio es parecido a una catedral de España, fué obra de aquel momento; me quedé anonadado con esa diferencia tan marcada; contemplé a los míopes que deberán ese defecto a las malas condiciones de un salón; los analfabetos que por tal causa lo son, y sólo pude sacar en consecuencia que, ir en busca del progreso teniendo estas escuelas; fés ir a coger ranas al golfo de Lepanto.

«Andando, andando... pasé lo riños una hora hasta que detuve a mi caballo para leer este anuncio: «En vista del mal estado en que se halla el puente, etc., etc.» y reconoció el llamado de Arenzana, parecido a nuestro presidente del Consejo, que todos dicen que se cae o que cae y con un remiendito adquiere solidez para otra temporada.»

No pasará de aquí sin advertir al señor ingeniero que el veintinueve de marzo comienza la primavera.

Estas fueron las impresiones principales del viaje; a las que podría agregar el estado del cielo; del campo y demás agentes; pero renuncio a ello por no molestar más a mis lectores.

Noticia

Ha sido nombrado médico titular de Baños de río Tobía, nuestro amigo y paisano don Daniel Rueda, al que enviamos nuestra cumplida felicitación.

SAN MILLÁN

Congratulémonos de que el artículo publicado en «LA RIOJA» del 13 del corriente, en que se llamaba la atención sobre los inconvenientes de hacer el apartado de la correspondencia en Mahave, haya sido como la purga de Benito, que surtió su efecto desde la farmacia; aun no había visto la luz pública el artículo cuando coincidiendo con su remisión se volvió a normalizar el servicio directo del correo de los nueve pueblos que mencionábamos: gracias al buen criterio y al celo por el bien público que distingue al señor administrador principal de correos de Logroño y al señor administrador de Nájera y a que la empresa encargada de la conducción de la correspondencia de Nájera a Anguiano ha cooperado por su parte a evitar los perjuicios que se ocasionaban a los pueblos, y ha prescindiendo de un derecho, que a lo que parece se consiguió, absurdamente en el contrato, hasta en perjuicio de la misma empresa.

Lo que es sensible es que, tan sólo por tolerancia, se nos sirva el correo directo a los nueve pueblos interesados y que hubiera, allá en los tiempos en que Pistia corría a San Millán, un director general que, haciendo alarde de sus conocimientos geográficos, profesase el principio de que a Roma se va por todas partes.

Hace falta que el actual director general modifique la ruta de modo que el itinerario oficial de la correspondencia para San Millán y demás pueblos que se hallan en el tránsito sea el que reclama el sentido común y que ha vuelto a seguirse por el perjuicio que resulta de continuar en el derrotero oficial.

Corroborando la última parte de mi anterior artículo, he tenido la satisfacción de recibir una atenta carta del señor Barón de Mahave, en que me dice que no había tomado arte ni parte en tales innovaciones, ni ha influido en ellas, ni tiene noticia alguna de las circunstancias y detalles que concurrían en la operación del apartado, para el cual no se le había pedido local ninguno, ni en la casa de la baronía ni en ningún otro edificio de la villa de Mahave; que el alcalde de barrio de dicha villa no tenía noticia ninguna

¡Les el primero y el más acreditado!
 Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de *Callicida Escrita* y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el *Callicida Escrita*.

EXIJASE EL NOMBRE DE ESCRIBÁ
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIBA

UNICA SUCURSAL
12, calle Sagasta, 12
 LOGROÑO

VINO NOURRY
 A la vez
Depurativo y Fortificante.
 Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
 Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

MÁQUINAS SINGER PARA COSER
 Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.
 Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

EL RABIOSO DOLOR
 DE MUELAS CARIADAS
 Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo,
EL AIBAF SERDNA
 (anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.
 Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.—Se venden en Logroño, farmacia de D. Angel Martínez Iñiguez, Mercado, 21, y en las principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

122 años de éxito creciente!
 en la curación de los *Callos y Durezas*. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 REALES EL FRASCO
 Depósito Central: V.ª de J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII. 7.—Barcelona.

SALUSTIANO MARRODAN

LOGROÑO

Fundición de hierro y Talleres de construcción de máquinas

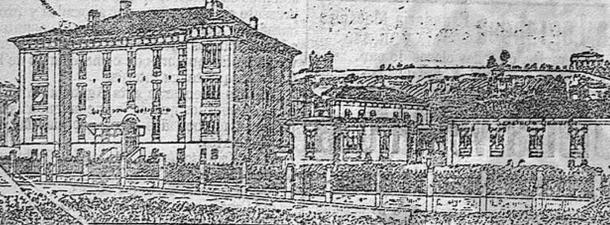
FÁBRICA DE CAMAS
 y
 Jergones de hierro
 MOVIDA
 CON FUERZA ELÉCTRICA.
 Especialidad en prensas para uva y oliva
 Rulos, todo de hierro para moler olivas
 Bombas y norias para elevar agua.—Bombas para trasegar vinos



Trillos mecánicos para las mies.—Molinos harineros, limpiadoras para trigo
 Piedras francesas para molinos Sobaderas y yamasadoras para el pan, etc., etc.
 Almacenes de toda clase de hierros, estaño, plomo y zinc. Ferretería, clavazón, cal hidráulica, cemento Portland, arados, carbones de piedra grueso, galleta, grancilla para fraguas, y cok.

SANATORIO QUIRURGICO DEL D. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
 En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PTAS.; TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.
 NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo e su familia ó por algún sirviente.
 Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por exámenes antecedentes se pidan.

Línea de vapores Serra y La Flecha

Línea de Puerto Rico

SERVICIO REGULAR ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO
 Por los grandes y magníficos vapores nombrados *Benita, Serra, Ida, Paulina, Rita y María* El 26 de marzo saldrá de este puerto el capitán D. Francisco Calzado, admitiendo en él el magnífico vapor español *SERRA* carga y pasajeros de 1.ª SIN TRASBORDO. Los puertos de SAN JUAN, ARECIBO, AGUADILLA, MAYAGUEZ, PONCE, RR. OYO y HUMACAO.
 ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al capitán de Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
 Con cada remesa deberán mandar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso neto y valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
 Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO ALAZAR.—Muelle, 18.—Teléfono número 37.—Santander.

La Margarita en Loeches

Antibiótica, antiherpética, antisifilítica, antiescrofulosa, antiparasitaria y UY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua se tiene *La salud á Domicilio*. Cura con prontitud el *Dengue* es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como emitenamente anti-parasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos e instrucciones, Mahecho, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.
 Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fue declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante 6 meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos nanciales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que es la más poderosa purgante y la única que contiene carbonato férreo y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Entre las aguas de LA MARGARITA, doble cantidad de gas carbónico que las que preceden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que constituyen en este específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, rofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenteria, Hígado, ojos, redds y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha. Pidan datos y explicaciones.—En el último año se han vendido más de dos millones de gurgas.

SERVICIO DE VAPORES

Para todos los puertos de América

Para Montevideo y Buenos Aires los días 14 y 23 de cada mes. Precio 150 francos.
 Dos salidas mensuales para Chile. Con buenos documentos se les dará por una cuarta parte del valor de pasaje.
 Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria, don R. Gallo, Rue Lafontaine, número 7, Burdeos (Francia).

Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo.
 La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.
 La bronquitis, la pulmonía y hasta, la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
 pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.
 Empleándose pronto el pectoral cura pronto.
 Cuando la enfermedad está bien desarrollada, a ún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.
 Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.
 Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.
 Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de infancia en general, se curan infaliblemente. En las buenas boticas á 3 y 4 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. DR. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Logroño, Farmacia de Piquer.

L' UNION
 Comp.ª Francesa de Seguros contra incendios
 FUNDADA EN 1823
 Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación.
 Estado de su situación en 31 diciembre 1906
 Exclusivamente para el ramo de incendios:
 Capital Pesetas 10.000.000
 Reservas 12.244.625
 Primas en cartera 84.855.668
 Total de garantías. Francos 107.190.298
 Capitales asegurados Francos 18.913.654.000
 Sinistros pagados en el año 1906 11.894.189
 Sinistros pagados hasta 31 diciembre 1906 PESETAS 251.864.110

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro. Los 72 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
 Sub-Director de la provincia de Logroño, don Robustiano Lanza, Mercado, núm 185
 Imprenta de «La Rioja»

Sección de Haro

Recomendamos esta Sección á los anunciantes de Haro por la gran circulación de LA RIOJA en dicha ciudad y su partido.
PLAZA DE TOROS DE HARO
 Se arrienda esta plaza desde el día de la fecha á fin de agosto.—Dirigirse á don Pío Izarra.
FRANCISCO ROIG E HIJOS
 Almacén de tejidos
VINOS DE RIOJA
 Corriente, Fino clarete y Fino blanco
CIPRIANO ROIG a CIPRIANO CAICEDO
 OCASIÓN
Para Semana Santa
 Inmenso surtido en mantillas de Lyón, guipur, Chantilly, granadina, etc., y la nueva y elegante moda madrileña.
 Guantes en todas clases y corbatas de novedad extraordinaria.
 COMERCIO DE NOVEDADES DE
ALMACÉN DE COLONIALES
Fábrica de Alcoholes, Aguardientes y Licores
DIONISIO DEL PRADO
 DEPOSITO exclusivo en esta plaza de superfosfatos del Sindicato Belga, y venta de primeras materias para abonos.
SULFATO DE COBRE 1.ª calidad, garantizado. Azufre flor sublimado. Licores finos y coñacs puros de vino.
 Para cuanto se relacione con esta Sección de Anuncios de Haro, dirigirse á don Leopoldo González, en dicha ciudad.

SOLUCION BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO
 DE CAL CON
CREOSOTAL
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.
 Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid y prales farmacias. De venta en las farmacias de los Sres. P. Gómez, A. Martínez y P. Fernández, en Alfaro, L. López, en Calahorra, A. Pastor; en Haro, A. Tosantos Baltanas.

Vides americanas

PROCEDENTES DEL
Gran Establecimiento de Viticultura DENOMINADO Centro Vitícola del Panadés
 Inmensos viveros y plantaciones los más importantes y acreditados de España
JAIME SABATE
 DIRECTOR PROPIETARIO
 Miembro de varias Sociedades de Agricultura y Viticultura de España y Francia, y proveedor de Diputaciones y Viveros oficiales, Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Sociedades, Ayuntamientos, Ingenieros Agrónomos, etc.
VILLA FRANCA DEL PANADÉS (Barcelona)
 Especialidad en plantas injertadas sobre toda clase de patrones americanos
UNICA CASA DE ESPAÑA que produce por millones, barbados y estas de todas las mejores variedades.
UNICA CASA DE ESPAÑA que expide todas sus plantas franco de porte á todas partes.
UNICA CASA DE ESPAÑA que para ofrecer facilidades á todos los viticultores, les sirve todas las plantas que necesitan, á pagar en varios plazos.
 Esta casa garantiza la rigurosa selección de todas las plantas procedentes de sus viveros, y se compromete á devolver el importe si se justifica que no son auténticas.
 Pídase catálogo general descriptivo de la adaptación y precios de las variedades.
 Los barbados de primera que sirve esta casa son iguales ó mejores que los de clase extra que anuncian las otras casas, y por este motivo son los que resultan más buenos y económicos.
 A los señores propietarios que deseen dar principio á las plantaciones, esta casa les facilitará todos los datos é instrucciones necesarios para que puedan verificarlas con todo acierto y seguridad.—Análisis de terreno: gratis.—Véanse las instrucciones de los catálogos

Curación cierta de las enfermedades urinarias
SANTALOL SOL
 NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO
 Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900
 Hasta hace poco se sabía tan sólo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, CATARRO VESICAL, CISQUIS AGUDA, ALBUMINA DE LOS URINES, y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias Pídanse prospectos. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Bcloua.—Logroño: Farmacia y Droguería de P. Gómez y principales.

Obsequio á nuestros lectores

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 centímetros, al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado
Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español
 Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y doña María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.
 Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.
 De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.
 Son los retratos más exactos y merecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.
 Recibirse en losde este siglo para buena garantía de los demás.
 EL CUADRO SINOPTICO tiene por orlo y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos reglamentarios de los colores heráldicos, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.
 Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos.
 Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.
 El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de **DOS PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS**.
 A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, **TRES PESETAS** que deben mandar en libranza á esta administración.

¡Increible verdad!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.
5.000 pesetas
 se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos:
 Anillo para caballero, oro y brillante muy grueso), 100 ídem. Alfiler, ídem ídem, 25 ídem. Alfiler, ídem ídem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora (ó señorita, ídem ídem, 25 ídem. Pendientes (par) para señoritas, ídem ídem, 25 ídem. Idem para señora, ídem ídem, 50 ídem. Idem para niñas (verdadero regalo), 25 ídem.
 Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.
 No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
 Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
 No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.
 A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.
 Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Ant. Alaska, G. A., Buyas, Corso Romas, 18, Milán (Italia).

PILDORAS de BLANCARD
 de
JARABE
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplación, la Escrofula, etc.
 Evíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
 40, Rue Bonaparte, en París.
 Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

Mensajerías Marítimas
 DE
BURDEOS
 Agencia de vapores fundada el año 1867
 Facilita pasajes para Montevideo, Buenos Aires y otros puertos de América. No tomar boletos sin consultar los precios con Francisco Sarasola, de Tolosa, calle Correo, número 17 (Guipúzcoa).
 Pasajes á Chile, libres, por menos de una 4.ª parte de su valor. Pedir informes. j. d.

ENOLATURO PADRO
 Regenerativo y depurativo de la sangre
 Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, HERMA, GOTTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
VENTA AL POR MAYOR
 FARMACIA DEL GIRO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Carro en venta Se vende uno de buen tamaño y en buen uso. Dirigirse á Primo Merino, en Aldeanueva de Ebro.
Buena ocasión
 Se vende una biblioteca que consta de toda clase de libros de legislación antigua y moderna, geografías, historial, latin y otros de diferentes materias, y unicas generales de varias provincias de España y del Extranjero, tomos de la «Gaceta del Notariado» como de la «Gaceta del Notariado» y retratos de los personajes más distinguidos y retratos de Europa. Un tomo voluminoso de la «Exposición general de Agricultura, Cereales» en Madrid en 1857. Los que deseen adquirir alguna de las obras citadas pueden dirigirse al Administrador de «La Rioja», quien informará.

Al dueño que se le desgracia algún ganado ó tenga alguno inutilizado para el trabajo, puede dar aviso, que se pasará inmediatamente á recogerlo y se gratificará.—Muro, del Siete, número 13, principal, Isidoro Valdés.

ANUNCIOS DE FUNERALES Y ANIVERSARIOS
 Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y solo hasta la una de la mañana los de los señores suscriptores, á los siguientes precios:

TARIFA	Spacifictores
1.ª plana 2750 pias.	30 pesetas
2.ª » 15 »	15 »
3.ª » 8 »	8 »
4.ª » 5 »	5 »
5.ª » 3 »	3 »
6.ª » 2 »	2 »
7.ª » 1 »	1 »
8.ª » 50 cént.	50 cént.
9.ª » 25 cént.	25 cént.
10.ª » 10 cént.	10 cént.
11.ª » 5 cént.	5 cént.
12.ª » 3 cént.	3 cént.
13.ª » 2 cént.	2 cént.

 Tamaños especiales á precio convencional